



OF-SC-CSC-20831

Bucaramanga,

19 DIC 2018

00028325

Señor (a)

GLORIA ESPERANZA PARRA AMADO

Calle 36 # 12-76 Tel. 3167976329

Barrio Garcia Rovira

Bucaramanga

REF: Petición telefónica con radicado atención 180007369 del 12 de diciembre de 2018.

En respuesta a su comunicación, me permito informarle que personal del equipo presión - succión (vactor) del área asesora de operación de infraestructura de la subgerencia de alcantarillado de EMPAS S.A realizó el dragado y mantenimiento al sistema de alcantarillado público (aliviadero) localizado en la carrera 10 manzana 9 junto al cuarto de basuras del barrio Betania del municipio de Bucaramanga, labores realizadas el día miércoles 12 de diciembre del 2018, quedando dicha estructura en normal funcionamiento y descontaminando la quebrada Potosi.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

ADELA GUERRERO CONTRERAS

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 2018005913 (Atención 180007369)